



...son suficientes para que se le estimase el cargo de regidor a que ha sido electo en el año presente, antes bien la circunstancia de tener frente a estas Casas Capitulares, le proporcionan la ventaja de acudir a las sesiones con mucha comodidad, y por lo mismo conceptuar el oficio que aquel este en el caso de servir el referido encargo, quedando a la consideracion de esta Corporacion el poner a su ciudad las comisiones de menor ocupacion y trabajo, compatibles con su avanzada edad y achaques, a fin de evitar el que estos pudiesen agravarse.

Culto y Clero }
 el Ayuntamiento de }
 Repartos -

Se dio un oficio de la misma Diputacion de esta Provincia, fecha 16 del corriente, preventivo a que se realizase con prencipalidad los repartos de la contribucion del Culto y Clero correspondiente al año 1844, y se le dio para su examen y aprobacion. - Y en su virtud este Ayuntamiento acordado: Se traslado esta comunicacion a los P. C. de esta Parroquia y la de Alcabales con el objeto que ha misma reparte; y se pase a la Comision de contribuciones para que con actividad cida de la formacion del expediente y libranza de los citados repartos.

Reparacion }
 Dada sobre }
 la repacion de }
 la misma -

Se dio un oficio del Realde Constitucional de Valencia su fecha 24 del actual, en que por contestacion a la consulta que se le dirigió sobre abono de reparacion a las tropas de la guarnicion, dice q.

